

Tijuana, BC.
17 de septiembre de 2021

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD EN EL ENTORNO DIGITAL

inai

Comisión de Protección de Datos Personales

DESDE EL AUDITORIO DE LA FEYRI DE LA UABC, CAMPUS TIJUANA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ITA-UP



www.inai.org.mx



- La tecnología avanza más rápido que las leyes de protección de datos personales, alertó la Comisionada del INAI
- Los organismos garantes apoyan y orientan a la ciudadanía en caso de vulneración de datos

MENORES DE EDAD Y JÓVENES, POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A LOS CIBERATAQUES: NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS

Todas las personas usuarias de internet que ahí colocan sus datos personales, en especial jóvenes y menores de edad, son las más vulnerables a los ciberataques, ya que en sus redes suelen publicar desde sus estados de ánimo, hasta su ubicación y fotografías familiares, lo que les convierte en fácil blanco de cibercriminales, alertó la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Norma Julieta del Río Venegas.

Sugirió que “cada uno de nosotros, como usuarios, en algún momento del día nos detengamos a pensar al momento de estar subiendo alguna información a la red, ¿a qué manos va a parar? (...) y desde luego, los riesgos que representa para nuestra propia vida”.

Al participar en la presentación de la guía orientadora “Protección de Datos como Herramienta para Prevenir la Violencia Digital”, en Tijuana, Baja California, la integrante del Pleno del INAI refirió que el uso sin precauciones de la tecnología pone en riesgo los datos personales de quien navega en la red de redes; “no vamos a dejar de usar la tecnología, pero tenemos ese reto: usarla, pero también concientizar (sobre) el mal uso de las redes”.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Agregó que durante la actual pandemia por Covid-19, “a nivel mundial el uso del internet aumentó en más de 330 millones en este último año, lo que lo que supone un 60 por ciento de la población global, o sea, se estima que en el planeta hay más de siete mil 850 millones de personas que usamos esta red”.

De igual forma, la Comisionada Del Río alertó que la tecnología le ha ganado la carrera a las leyes que protegen los datos personales, por lo que hay un gran reto para los organismos garantes del país, que además de facilitar el acceso a la información, tienen también la encomienda de prevenir el mal uso de los datos de la población.

“Nuestra vida privada la estamos haciendo pública en estas plataformas, entonces también tenemos ese ese doble reto (...) los órganos garantes, tutelamos los derechos, por un lado, empujamos a que la información sea pública, pero por otro lado concientizamos y cuidamos los datos personales”, dijo.

Los organismos garantes no pueden controlar el uso de los datos personales, pero sí pueden asesorar acerca de las amenazas a las que se enfrentan los usuarios de internet, como “un hackeo, manipulación de la información, difusión de fotos íntimas, el doxeo, la vigilancia, el robo de identidad, (...) el impacto es tremendo, pero el reto también es tremendo de los órganos garantes de transparencia, seguir con esta difusión, con esta concientización de lo que lo que puede pasar ante esta ante esta violación de los datos personales”, remarcó la Comisionada Norma Julieta del Río.

En su oportunidad, el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CdMx), Rodrigo Arístides Guerrero García, dijo que, en México, “de 71 millones de personas usuarias mayores de 12 años están utilizando internet, pero de estas un 40.3 por ciento de mujeres que sufrieron algún tipo de insinuación o propuesta sexual a través de las redes sociales”, a lo que se suma la ausencia de denuncias, ya que sólo el 8.6 por ciento de las víctimas denunció ese tipo de hechos ante un Ministerio Público o ante la red social en donde ocurrieron los ataques.

“Fomentar la cultura de la denuncia es un aspecto fundamental para poder combatir y erradicar la violencia digital, porque si no hay denuncia difícilmente se va a poder perseguir a quien está acosando a través de estas de estos medios digitales”, enfatizó el Comisionado capitalino.

Por su parte, el Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, José Alfredo Beltrán Estrada, dijo que en su entidad, de acuerdo a datos del INEGI, la violencia digital es constante, ya que al menos 17.2 por ciento de hombres menores de 12 años que son usuarios de internet, han sido blanco de ciberacoso, problema que se agudiza en las mujeres menores de edad: “el promedio nacional fue del 22.5 por ciento y nosotros (en Sinaloa) andamos un poquito más arriba del 24 por ciento; esos datos nos hablan de la magnitud del problema que enfrentamos las distintas entidades”.

En su intervención, la Comisionada del Info CdMx, Laura Lizzette Enríquez Rodríguez, dijo que las cifras dadas a conocer son resultado “de la violencia simbólica que reproduce estereotipos de género y que refuerza relaciones no igualitarias entre los sexos”, como lo que ocurre en Twitter, donde por medio del uso de algoritmos, se privilegia la exhibición de mujeres jóvenes, delgadas y de piel clara, “e incluso se centra en otros tipos de zonas del cuerpo femenino (...) lo que perpetúa a las mujeres como un objeto sexual”.

En el panel “protección de datos personales y privacidad en el entorno digital”, participaron también las y los Comisionados: María Antonieta Velázquez Chagoya, de Oaxaca; Luis González Briseño, de Coahuila; Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, de Baja California; así como María Teresa Treviño Fernández, de Nuevo León.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)